

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Juésves 8 de Abril de 1875.

Núm. 11943.

CADIZ 8 DE ABRIL DE 1875.

Dice bien nuestro apreciable colega *La Epoca*: la cuestion que viene debatiéndose estos dias con motivo de la actitud de un corto número de catedráticos de la Universidad Central y de algunos otros centros de enseñanza, no es una cuestion universitaria en la verdadera acepcion de la palabra. Es ante todo y sobre todo una cuestion de orden público.

Si los catedráticos de quienes se trata hubiesen contraido sus gestiones á pedir con el respeto debido que se desajasen sin efecto las disposiciones recientes del gobierno de S. M. sobre la enseñanza; si al ver denegadas sus reclamaciones hubiesen dimitido, como lo ha hecho el señor Castelar, sus cátedras respectivas, la cuestion seria meramente universitaria, meramente científica, y podria examinarse y discutirse en este terreno, bajo los dos puntos de vista que ofrecen el criterio católico del gobierno y el criterio revolucionario de sus adversarios.

Pero los catedráticos que han protestado del modo mas violento en cuanto al fondo, han comenzado negando (habla *La Epoca*) no solamente la legalidad de las disposiciones dictadas por el ministro de Fomento, sino la legitimidad de la situacion inaugurada en 30 de Diciembre último, puesto que, á ejemplo de los profesores sometidos al procedimiento académico en Santiago, consideran vigente en todas sus partes y para todos sus efectos el Código político de 1869 y niegan al primer gobierno de la monarquia la facultad que todos esos catedráticos respetaron y aplaudieron probablemente en el primer gobierno de la revolucion, de derogar por un decreto otro decreto, que andando el tiempo hubiera recibido el carácter de ley.

La desobediencia, pues, habia llegado á tomar el carácter de abierta rebeldia, y esto es lo que el gobierno se ha propuesto reprimir, considerando, y con razon, que lo que no podria tolerarse á ningun ciudadano, porque nadie mas que los poderes públicos tienen competencia para juzgar de esa manera á los ministros de la Corona, menos se puede tolerar á personas que al cabo, en su cualidad por funcionarios públicos, están y deben estar doblemente sometidos á la autoridad del gobierno de S. M. sin perjuicio de renunciar sus puestos oficiales en el caso de creerse en ellos incompatibles con el espíritu dominante en las regiones ministeriales.

La Epoca hace observar que el hecho á que nos referimos es nuevo en nuestra patria; porque si ha habido alguna vez profesores que han debatido con la autoridad académica ó con el gobierno si estaban ó no sus actos dentro de la ley, ninguno ha habido, antes de ahora, que protestara que no queria obedecer y que discutiera la legitimidad del gobierno de quien la orden procedia.

Esto, lo repetimos, no es potestativo en ningun funcionario público y menos aun tratándose de un gobierno que en lo que tiene de anti-revolucionario, ha recibido, puede decirse, la sancion popular, toda vez que el pais ha proclamado el Rey, sabiendo, porque S. M. acababa de decirlo en un documento solemne, que se proponia ser un rey católico, y sabiendo, por tanto, que sus ministros no habian de aceptar, cua-

quiera que fuesen sus fundamentos legales, la doctrina revolucionaria de que el Estado era ó debia ser indiferente á todas las creencias en el orden moral y religioso. La libertad de enseñanza no podia, pues entenderse, de la manera que la habian entendido los gobiernos de la revolucion. Era necesario encerrarla dentro de los límites que puede tener en un estado católico, y así lo ha hecho y ha debido hacerlo el primer ministerio de la monarquia, no contrariando, sino respetando estrictamente el origen de la situacion actual, que no es, que no puede ser, una situacion revolucionaria, por lo mismo que recibe su fuerza de un derecho anterior y superior á la revolucion misma.

Conste, de todos modos, que lo que impropriamente se ha llamado cuestion universitaria, no es mas ni menos que una cuestion de orden público.

Los jefes carlistas Polo, Rada y Aguirre han dirigido á D. Carlos exposiciones anunciándole la resolucioin que su patriotismo les dictaba.

Hé aquí dos de estos notables documentos, en los cuales dejamos el tratamiento, aunque no hay mas rey de España que Alfonso XII, en gracia del fondo de los mismos:

«A D. CARLOS DE BORBON.—Señor: Defensor constante desde mi juventud de la sagrada bandera de Dios, patria y rey, con mas de 40 años de servicios, prestados muchos de ellos cerca de la persona misma de V. M., veo con profundo dolor que esta bandera gloriosa *sucumbirá fatalmente desnaturalizada en vuestras manos*, si los que hemos vertido por ella nuestra sangre generosamente, no adoptamos pronto una actitud cristiana, patriótica y enérgica, *prescindiendo*, para salvar los principios que son inmortales, *de una personalidad determinada, que es accidental y transitoria*.

Fundado, pues, en estos graves motivos, siendo consecuente con mis ideas y doctrinas de siempre, y obedeciendo á la voz noble y patriótica del dignísimo capitan general D. Ramon Cabrera, conde de Morella, campeon ilustre de aquella esclarecida bandera, hoy en peligro, pero cuya salvacion ha puesto el cielo en sus manos, acudo á defenderla pacíficamente bajo la monarquia del rey de España D. Alfonso XII; abandonando solo en esta retirada franca y leal la persona del principe, para conservar fucó ume la santa causa, que con tan mala suerte ha representado V. M.

Creo salvar mi limpia honra llevando conmigo á mi Dios y á mi patria; para seguir tributándoles culto en la paz, bajo el trono de D. Alfonso, como los defendí en la guerra, con la esperanza tristemente ilusoria de darles otra representacion, que fuese digna y gloriosa para España.

Dios inspire á V. M., en su inevitable desgracia, sentimientos de dignidad y patriotismo, para desistir de una empresa, hoy temeraria y funesta, que el pais rechaza y que ha condeuado la Providencia, ante cuyos decretos deben humillar su frente los pueblos y los reyes.

Bayona 19 de Marzo de 1875.—*Juan Bautista Aguirre.*»

A D. CARLOS DE BORBON.—Señor: A la vista del espectáculo deplorable de una guerra civil, emprendida en nombre de Dios, de la patria y del rey, pero cuyo término no se alcanza, y cuyos frutos no han sido hasta ahora sino de sangre, desolacion y ruinas; y considerando además que *la noble causa simbolizada en aquellos tres lemas sagrados, lejos de adelantarse hacia su deseado triunfo, se desvirtúa y se compromete mas cada dia con abusos y excesos que la mancillan*, y obedeciendo, por último, al generoso y patriótico llamamiento que ha dirigido á los valerosos carlistas y á los españo-

les todos el ilustre y respetable capitan general D. Ramon Cabrera, conde de Morella, me despido franca y públicamente del servicio de V. M., á quien el cielo ilumine para evitar nuevas calamidades á la desgraciada España; y me coloco espontánea y lealmente al abrigo del trono del rey católico D. Alfonso XII, para difundir bajo su monarquia, por medios legales y pacíficos, los mismos principios y la misma bandera que he defendido toda mi vida.

Un deber de conciencia religioso y patriótico, superior á toda consideracion personal y dinástica, me obliga á tomar tranquila y reposadamente esta resolucioin que espero imitarán mis dignos compañeros de armas, inspirándose en los propios sentimientos que á mí me han impulsado.

Dios conserve á V. M. y le haga conocer los deberes sagrados que la religion y la patria le imponen en esta situacion grave y solemne, no poniendo obstáculos á la paz, que desean con ansia los pueblos, y transmitiendo á la posteridad, con un acto de abnegacion y desistimiento de sus pretensiones, un digno y honroso ejemplo que disculpe al menos los estravios y errores pasados.

Bayona 19 de Marzo de 1875.—*El mariscal de campo, Juan de Dios Polo Muñoz de Velasco.*»

La carta de Rada es mas estensa, y en ella se recuerda el hecho de haber dicho D. Carlos en 28 de Setiembre de 1871 «que los pueblos no podian soportar la guerra civil, y que desde la entrada en España hasta la entrada en Madrid no debian pasar treinta dias.»

Háse dado en decir, y esta noticia corria en Bayona, que el movimiento de Cabrera habia abortado completamente, y que apenas se han adherido á él unos veinte oficiales. El *Correo de Bayona* dice saber por persona que se halla en posicion de estar bien informada, que la actitud tomada por el general Cabrera será fecunda en consecuencias, y que se le han unido ya cerca de 300 oficiales del ejército carlista.

La Agencia Fabra ha comunicado á los periódicos de Madrid el siguiente telegrama desmintiendo los rumores que han corrido estos dias respecto á la próxima salida del general Cabrera para Inglaterra desde Bayona donde continúa.

«Bayona 4.—Carece por completo de fundamento la noticia de que D. Ramon Cabrera se disponga á volver á Inglaterra, pues tiene la intencion de continuar su empresa y no volver á su casa mientras no se haya hecho la paz.»

Las noticias del Norte confirman el estado de descomposicion de las tropas carlistas. En Arrigorriaga hubo gran alarma la noche del 30 de Marzo, á consecuencia de haberse esparcido la voz de que debian sublevarse uno ó dos batallones carlistas al grito de paz. El pretendiente D. Carlos fué con este motivo á Arrigorriaga desde Durango.

Parece que en los centros oficiales se han recibido noticias muy satisfactorias de las facciones del Centro, las cuales cometen nuevos actos de indisciplina, y empiezan á demostrar marcada tendencia á la descomposicion. Los jefes y oficiales no consiguen hacerse obedecer, siendo muchos los que abandonan la causa carlista.

Nuestro apreciable colega *El Tiempo* ha oido hablar en los círculos diplomáticos del *memorandum* pasado por nuestro gobierno á los representantes de Austria,

Italia y Bélgica, con el fin de suspender la nueva reforma de aranceles prometida para 1.º de Julio próximo; promesa que habia sido incluida, como apéndice, en los tratados que celebraron los gobiernos de la revolucion con aquellos países, con tanta imprudencia como desconocimiento de esta materia, puesto que nada exigimos en cambio de tanto dar, y quedó nuestro pais por esas concesiones desarmado para negociar.

«Con gusto hemos sabido, añade, que el tono mesurado y digno del *memorandum* ha causado verdadera sensacion, y que hacen de él justo elogio hasta los mismos diplomáticos á quienes se dirige, los cuales, sin desatender ninguno de los verdaderos intereses de los países que representan, no dejaran, estamos seguros de ello, de tener muy en cuenta los poderosos motivos alegados en el *memorandum* español, del que parece que tambien se ha remitido copia á nuestros representantes en las tres enunciadas naciones.»

Entre las noticiones estupefandas que se propalaban en los círculos carlistas de Bayona, donde está la gran fábrica de noticias de sensacion, ninguno nos ha hecho tanta gracia como el que reproduce el *Correo de Bayona*, de que el general Martinez Campos, encerrado en Olot por las fuerzas de Saballs, Lizárraga y Tristany, y habiendo perdido 3.000 hombres en cuatro dias de combate, habia proclamado á D. Carlos y hecho su sumision.

Verdaderamente que no puede llevarse mas allá la ridiculez.

El escudo del vice-cónsul de España en San Juan de Luz que habian derribado unos cuantos fanáticos partidarios de D. Carlos, ha vuelto á ser colocado en su sitio el 31 de Marzo por el subprefecto de Bayona, en presencia del cónsul, del vice-cónsul y del primer adjunto, en ausencia del alcalde.

Los carlistas no han podido realizar una contrata de armas que tenian hecha con una casa de Inglaterra, á consecuencia de haberse disuelto, como ya hemos dicho antes de ahora, los principales comités encargados de recaudar fondos.

Los carlistas se han apoderado en Vera de la esposa é hijos del general Aguirre, que es uno de los que han reconocido á Alfonso XII.

Para perpetuar el recuerdo de que la fragata *Navas de Tolosa* tuvo el honor de conducir á España al rey Alfonso XII, va á concederse por el ministerio de Marina á la oficialidad y marineros de dicho buque el uso de una medalla conmemorativa.

El encargado de negocios de Italia en Madrid ha hecho saber al señor ministro de Estado que su gobierno habia designado para representar al rey Victor Manuel al señor conde de Greppi. El Sr. Castro, al expresar su satisfaccion por el nombramiento hecho en favor de persona tan distinguida, expuso á su vez que há dias está acordado el del Excmo. señor D. Diego Coello y Quesada para representar al rey don Alfonso XII cerca del gobierno de Italia.

La Bandera Española inserta un artículo para demostrar que los partidos se forman por las ideas y no por cabil-

deos, reuniones y jefaturas.

Mucho nos complace ver al colega en tan buenos principios. Pero su artículo demuestra que se condenan los resabios de otros tiempos no muy lejanos, y además que los radicales están cada vez menos de acuerdo entre sí cuando su órgano lanza su excomunión contra los sablidos de sus amigos.

Haya paz, union y concordia y cada cual mire no por su bien sino por el de la patria.

El 2 de este mes fué cerrado el Parlamento portugués. El presidente del Consejo de Ministros leyó ante los pares y los diputados de la nacion reunidos en la Cámara electiva, el decreto por el que S. M. el rey determina que, no pudiendo asistir a la clausura del Parlamento, se efectúe esta por comision el día 2 de Abril.

Terminada la lectura del decreto, el presidente del Consejo de Ministros, en nombre del rey, declaró cerrada la legislatura ordinaria de las Cortes generales de la nacion portuguesa.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido la siguiente circular, relativa a adiciones en las zonas pertenecientes a las plazas de guerra:

Excmo. señor: Ha llamado la atención de S. M. el Rey (Q. D. G.) el considerable número de edificaciones fraudulentas que diariamente se están denunciando en las zonas polémicas de las plazas de guerra; y no siendo posible tolerar en ellas la menor construcción que pueda servir de resguardo al enemigo, anteponiéndose a todas las consideraciones sociales que los dueños de las fincas enclavadas en la primera zona puedan aducir la mas poderosa que constituye una ley de fuerza, creada por la imprescindible necesidad de que dichas plazas conserven intacto su valor defensivo; estando por otra parte explícitamente marcados en la real orden de 13 de Febrero de 1845 los límites que deben seguirse para solicitar licencias para construir en los casos en que es posible, de acuerdo S. M. con lo informado por la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º El ingeniero general ordenará a los comandantes de ingenieros de todas las plazas y puntos fortificados, que no toleren en lo mas mínimo se infrinjan las disposiciones que rigen a bre tan importante objeto.

2.º Los gobernadores militares de las mismas serán responsables, con arreglo al art. 32 del tratado 6.º, título 2.º de las ordenanzas generales del ejército, de cualquier edificacion ó plantacion que se hiciere fraudulentamente en las zonas tácticas de sus respectivas fortificaciones, si no procediesen inmediatamente con arreglo a la legislación sobre la materia.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 22 de Marzo de 1875.—Jovellar.—Señor...

El 16 de Marzo presentó el Sr D. Antonio Mantilla al presidente Grant la carta autógrafa del rey de España en que se notifica su advenimiento al trono. La carta, traducida del texto inglés, que hallamos en el *New-York Herald*, dice así:

D. Alfonso XII, por la gracia de Dios y por la voluntad del pueblo, rey de España, etc., etc., al presidente de los Estados Unidos de América:

Habiendo sido restaurada la monarquía española por la aclamación y asentimiento del pueblo y habiendo sido llamado a gobernarla por razon de nuestro legítimo derecho hereditario y la abdicación de nuestra muy amada madre, la reina Isabel II, nos apresuramos a informaros de nuestro advenimiento al trono. Confiamos que con la ayuda del Todopoderoso nos será dado restablecer en nuestra patria el orden y la paz, respetando siempre sus creencias religiosas y sus franquicias y libertades.

Para lograr ese fin no hay cosa que consideremos tan necesaria como mantener amistosas relaciones y fraternal armonía con los Estados extranjeros y soberanos, y al rogaros que seáis servido de honrarlos con vuestra amistad y de aceptar la que os ofrecemos, pedi-

mos a Dios que os tenga en su santa guardia.

Dado en el palacio de Madrid a 16 de Enero de 1875.—Alfonso de Borbon y Borbon.—Alejandro de Castro.

Nuestro ministro, que vestía traje de corte, fué recibido con la etiqueta de costumbre; pero no se cambiaron discursos, no hubo mas despues de la lectura de la carta que las cortesias de ordinario.

El funcionario público que ha desaparecido de Madrid es el habilitado del ministerio de Ultramar, Sr. Viñas; se ha ido sin rendir cuentas de los años anteriores; ha dejado sin hacer efectiva la nómina de Marzo, importante unos 13.000 duros, según parece; además, tenía en su poder los resguardos a cuya presentación le hubieran entregado en el Banco de España unos 12.000 duros, depositados, no sabemos por qué concepto, en dicho establecimiento, y han sido hallados sobre el mostrador de su despacho unos 16.000 rs., todo lo cual constituye una suma de 26.000 duros próximamente.

Esta circunstancia atenúa el hecho.

La *Gaceta* publica el estado expositivo de la situacion del Banco de España en 31 de Marzo. De él resulta que el activo de dicho establecimiento de crédito importaba 342.187.108 pesetas, ó sean unos 12 millones mas que en fin de Febrero. La cuenta de caja figura en el activo por 89.831.225 pesetas, y la cartera de Madrid por 220.272.388; cuyas cifras, comparadas con las análogas del estado anterior, dan un aumento de 6 millones en la primera y cuatro en la segunda.

En el pasivo, igual al efectivo, figuran, entre otras partidas, el capital del Banco por 90.281.000 pesetas; el fondo de reserva por 9.028.100; los billetes en circulación en Madrid por 88.281.825; idem en las sucursales de provincias, 19.333.075; cuentas corrientes en Madrid, 75.032.481; depósitos en la misma plaza, 18.000.214, y ganancias y pérdidas 3.061.367.

Comparadas las anteriores cifras con las que por iguales conceptos se consignaron en el estado de 27 de Febrero, hay un aumento de 10 millones de pesetas aproximadamente en los billetes que circulan en Madrid, y un millón en las cuentas corrientes. Los depósitos han disminuido en unas 500.000 pesetas. El saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas se descompone en esta forma: utilidades realizadas, 2.317.655; idem a realizar, 743.702.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo en el lugar y antigüedad que corresponda como sino hubiera dejado de pertenecer a ella, al señor capitán de navio D. José de Rada y Dumas y al alférez de navio retirado D. Fausto Saavedra.

Se ha concedido la licencia absoluta, al sargento de infantería de Marina Juan Leon Muñoz.

DISPOSICIONES DE LA CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha encargado interinamente de la comandancia de Marina y capitania de puerto de Algeciras, el segundo comandante teniente de navio de primera clase D. Juan Cardona y Perey.

Correo de anoche.

MADRID 6.

Hoy aparecen en la *Gaceta* los decretos del ministerio de la Guerra disponiendo cese en el cargo de consejero de la sala de gobierno del Consejo supremo de la Guerra, por haber sido nombrado comandante general de division del ejército de Castilla la Nueva, el mariscal de campo D. Vicente de Vargas y Terol; y nombrando consejero de la sala de gobierno del Consejo supremo de la Guerra al mariscal de campo D. Carlos Yauch y Condany, actual capitán general de Aragón; y para este puesto al mariscal de campo D. Eulogio Despujol y Dusay.

—Anoche era objeto de todas las conversaciones la duracion del Consejo de ministros.

Con este motivo, como supondrán nuestros lectores, eran muy variados los

rumores que corrian y muy diversas tambien las conjeturas que se hacian por los politicos.

Nuestros informes, si no mienten, son que en dicho consejo se trató detenidamente la cuestion de los catedráticos dimisionarios, y de otra relacionada con el señor ministro de la Guerra.

—Hoy ha salido para Cáceres, en cuya capital debe fijar su residencia por orden superior, el catedrático de la universidad de Madrid Sr. Azcárate, así como D. Nicolás Salmeron la fijará en Lugo, y como la ha fijado en Cádiz el Sr. Guier de los Ríos.

—S. M. el Rey ha salido esta tarde a dar un paseo a caballo.

—Esta mañana se han presentado a indulto al señor ministro de la Guerra dos coroneles carlistas. Uno de ellos ejerció el cargo de gobernador militar de Vinaroz y fué fiscal en la causa que se siguió a Marco de Bello, y el otro mandaba el primer batallón de Alava.

—Ayer se presentaron a indulto al general Loma un oficial y cinco carlistas del batallón asturiano.

—La visita que D. Carlos está haciendo a los batallones carlistas de Vizcaya en vez de apaciguar aumenta el descontento que cunde entre los facciosos, habiendo dado estos dias algunas compañías ciertas señales de insubordinacion, nada favorables para la causa del pretendiente.

—Anoche salió de Madrid en el tren correo del Norte el señor marqués de Manzanao.

—Una carta de Lerin del 31 de Marzo dice:

«Con objeto de evitar las continuas deserciones a nuestro campo de los soldados del cuarto escuadrón del regimiento caballería de Navarra que se encontraba en Allo, ha sido relevado por el primero del regimiento de Castilla; pero al dia siguiente del relevo se presentaron a indulto en esta plaza con armas y caballos dos individuos del mismo, manifestando el deseo que de seguirlos tienen muchos de sus compañeros, porque la cuestion Cabrera les ha desanimado por completo, viendo que el hombre íntegro y puro del partido abandona su causa, y comprendiendo que su triunfo es completamente imposible.»

—El gobernador civil de Tarragona dirigió ayer al señor ministro de la Gobernacion el siguiente telegrama:

«Ayer tarde llegaron a esta capital los prisioneros carlistas hechos en Aleixar, según manifesté a V. E. en telegrama de ayer, en número de 206 individuos, 21 oficiales, 2 capellanes y los cabecillas Pepe Anton, Greu de la Morera, Jordi y el hermano de Moore.»

Se cree con bastante fundamento que en el pueblo de Aleixar han quedado sobre 40 carlistas muertos y 14 heridos existentes en Reus.

—El Jueves tendrá lugar en palacio la solemne ceremonia de la entrega a S. A. la princesa de Asturias de la cruz de Pelayo, que conserva en su poder S. M. el Rey.

—Dice el *Diario de Barcelona* correspondiente al 4 de actual:

«Ayer fueron puestos en libertad el señor Riban Donadon que estaba detenido en Monjuich y otras personas que lo estaban en la cárcel. Quedaba preso aun en el castillo de Monjuich el señor Rossell.»

—El día 3 fundeó en el puerto de Barcelona la fragata acorazada de nuestra armada *Vitoria*. Arbola la insignia de capitana que ultimamente ostentaba el vapor *Ciudad de Cádiz*.

—La *Independencia* de Barcelona ha sido suspendida por ocho dias, de orden del señor gobernador civil de aquella provincia.

—El *Diario de Valencia* ha sido suspendido tambien durante diez dias por la autoridad civil de la provincia.

—Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de Estado para la gran cruz de Carlos III al brigadier D. Pedro Burriel.

—SANTANDER 5 (2 y 10 tarde).—A las doce de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo de la Habana *Isla de Cuba*, con la correspondencia y 274 pasajeros.

Londres 5 (por el cable).—Es inexacto que la ex-emperatriz Eugenia tenga el proyecto de hacer un viaje a España, como lo han asegurado varios periódicos.

Venecia 5.—El emperador de Austria ha llegado a esta capital, siendo recibido por el rey y su familia.

El emperador ha sido objeto de una excelente acogida.

Berlin 5.—El príncipe imperial de Alemania marchará muy pronto a Italia con su familia.

El czar es esperado en esta ciudad

para el 10 de Mayo.

Los obispos reunidos en Fulda redactaron una pastoral parecida a la última y decididos a resistir. Esperanse nuevas persecuciones.

Londres 5.—El *Times* considera que el manifiesto de Cabrera producirá buen efecto, pero teme que la guerra continúe por ahora.

Paris 4.—Anoche hubo una gran comida diplomática en casa del duque de Decazes, en honor del marqués de Molins.

Nueva-York 3.—Un telegrama de la Habana dice que se ha dado un decreto sustituyendo el impuesto de 15 por 100 sobre la renta con otro sobre el capital de 2 1/2 por 100.

Ultimas noticias.

Madrid 7 de Abril a las 11:45 de la mañana.

La *Gaceta* contiene varios decretos sobre movimiento de Magistrados de las audiencias.

El Pretendiente y Mogrovejo continúan en Estella.

Nada de los carlistas.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLETA DE MADRID DEL 7 DE ABRIL.

3 p. consolid. 17'75 a 17'50.

3 p. exterior. 20'80 y 40.

Gacetas.

El Domingo 11 del corriente a las siete y media de la mañana, se administrará la Sagrada Comunión a los albergados del Hospicio provincial, y a la una se servirá a comida extraordinaria de costumbre que bendicirá el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Ayer ha tenido lugar ante la Comision permanente de la Diputacion provincial que presidia el señor gobernador de la provincia, la vista pública del recurso de alzada interpuesto por el señor don Alfredo Arcimis contra un edicto del señor alcalde mandando observar la ordenanzas municipales que prohiben se abran ciertas clase de establecimientos los dias festivos. El señor Arcimis sostuvo el recurso, defendiendo la orden del señor alcalde el señor don Ramon Maria Pardo, síndico del Ayuntamiento.

Llegamos tarde al local de la vista pública para poder formar juicio de los dos discursos que allí se pronunciaron, y aun habiendolos oido nos abstendríamos de hablar de ellos, por temor de tocar prematuramente al fondo de la cuestion, que es muy importante en las circunstancias actuales, por lo que se roza con otras cuestiones políticas del momento.

Prematuramente hemos dicho, porque no se ha dictado el fallo todavía y es justo no prevenir el ánimo de las dignas personas que han de dictarlo.

Las aguas continuaron ayer y antes de ayer corriendo sin ningún género de interrupcion. Presion mediana como la de la dias anteriores.

Ayer tarde se arrojó al mar por la muralla de Capuchinos una infeliz mujer. La sacaron y condugeron al depósito ya cadáver.

Hace tres dias que un muchacho que remataba un barrilete en dicha muralla se cayó y lo subieron en bastante mal estado.

El *Imparcial* trae la siguiente noticia muy interesante para esta provincia:

«En breve, según parece, quedará ratificado el convenio en cuya virtud se modifica el tratado de comercio establecido con Inglaterra para la introduccion de los vinos españoles en aquel país.»

La carne ha subido de precio en Jerez y Cádiz y ha bajado en Córdoba. En Sevilla están indecisos y fluctuantes los precios.

Nuestro apreciable colega *El Español* de Sevilla dice que el gobierno ha ofrecido al señor don José Fernandez Espino, la rectoría de la Universidad de Madrid, cargo importante en todas épocas, y principalmente en las actuales circunstancias, que nuestro ilustrado amigo hubiera desempeñado con la eficacia y acierto de que tiene dadas tan repetidas pruebas.

Sin embargo, el señor Fernandez Espino que desde hace algun tiempo viene padeciendo una dolencia que le causa bastantes molestias, se ha visto obligado a declinar la honra que se le conferia, pero altamente satisfecho de tan grande distincion, al mismo tiempo de manifestar la imposibilidad de aceptarla, ha dado por ello encarecidas gracias al gobierno.

Personas que han recorrido últimamente algunas comarcas de Andalucía dicen que en todas ellas presentan los sembrados un aspecto inmejorable, y que si en algunas se nota cierto atraso en el arbolado, esto quedará remediado tan luego como se eleve la temperatura. Sin embargo, casi todos los frutales han florecido ya y de una manera copiosa, de modo que aunque se pierda gran parte de la flor, es de espe-

rar que la cosecha de fruta sea en el presente año en estremo abundante.

Leemos en *El Español* de Sevilla:

«Es ya un hecho positivo que ha sido nombrado Grande de España el Excmo. señor conde de Casa Galindo, gobernador de la provincia. Pocas veces habrá recaído semejante gracia en persona de tan altos merecimientos y de tan distinguidos servicios, como el respetable título á quien nos referimos, cuya lealtad á la dinastía actual ha sido tan probada en los días de desgracia como desinteresada despues de los memorables sucesos del 30 de Diciembre último.»

Segun vemos en los periódicos de Sevilla, cada noche consiguen nuevos triunfos los eminentes artistas que componen la compañía de ópera que funciona en el teatro de San Fernando. Lo mismo en *Poliuto* y en el *Trovador* que en *Donorah*, nada han dejado que deseará los mas exigentes, y si en *Lucrecia* no fué el éxito tan satisfactorio, se debió á circunstancias especiales, que en nada aminoran el mérito de los artistas.

Ha llegado á Sevilla, procedente de Extremadura, el señor Marqués de Monsalud.

Créese que las próximas ferias las pasará en Sevilla el general Daban.

En Málaga se colocó el día 5 la primera piedra del proyectado y notable edificio mercado que aquel ayuntamiento va á construir en la antigua Atarazana y que llevará el nombre de Alfonso XII.

Al acto concurren el prelado, el gobernador, el comandante general, Diputación, Ayuntamiento y otras autoridades y corporaciones, así como un inmenso gentío.

Mal éxito obtuvieron las carreras de caballos el Sábado último en Gibraltar, pues además de haber reventado el caballo, propiedad del señor Inossi, en una de las últimas carreras, otro caballo arrojó en tierra al jinete y se dirigió á escape para la población. Al llegar cerca de la laguna y en el sitio conocido por *Puerta de Quarta*, el centinela trató de impedirle el paso, dando esto lugar á que el animal saltara las defensas de hierro que hay en dicho sitio y se clavase uno de los pinchos causándole una grave herida en el vientre.

El Viernes último entró en el puerto de Gibraltar procedente de Newcastle, el vapor inglés *Adria*, capitán H. Garton, con averia en la arboladura y un hombre menos de la tripulación.

Segun la declaración del capitán, parece que, el Lunes de la semana anterior, al encourarse á unas 60 millas N. 1/4 E. de Cabo Finisterre, á las cuatro y cuarenta minutos de la tarde, rompió las jarcias del palo trinquete á causa del grande temporal que experimentó del ESE, y diez minutos despues cayó el palo al agua con todo su aparejo y tres marineros que se encontraban arriba en aquel momento; dos de los cuales pudieron salvarse y el otro, desgraciadamente pareció ahogado.

La corbeta de guerra austriaca *Helygolaud*, de regreso de su viaje alrededor del mundo, fondeó en Tánger el día 29 del próximo pasado Marzo.

LA INDIGESTION Ó DISPEPSIA.—Las reglas para combatir la enfermedad son sencillas y aplicables á todos los casos. Consérvese el vientre corriente, renuévese el peristaltismo y vigor del estómago, arrégese la acción del hígado, y la curación es segura. Ahora vienen las ansiosas preguntas del paciente: ¿de qué modo se consigue esto? ¿A donde se halla el medicamento que posea el poder necesario para arreglar, fortalecer y corregir esos órganos? Los dispepticos tienen sobre este particular el testimonio decisivo de nuestros médicos mas respetables. El doctor Wells, residente en la calle 31, Nueva York, dice lo siguiente: «He usado las Píldoras Azucaradas de Bristol por espacio de diez y ocho meses como aliativo y tónico y las considero como el mas eficaz y agradable remedio que se conoce para la dispepsia, la indigestion y todos los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre.» El doctor L. Mills, residente en la calle 16, Nueva York; el doctor Elias Mott, que vivió en la calle de Court, Brooklyn, y el doctor Parker Nelson, del Instituto de Clínica de Filadelfia, recomiendan las Píldoras con gran eficacia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraaduras acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha elevado al mas alto grado de perfeccion, ha adquirido el conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que de een utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza,

á la calle de Flamenco, del Hondillo, núm. 6, primer piso. (270)->

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de Seguros Marítimos.—Esta acreditada y antigua compañía sigue efectuando toda clase de seguros marítimos con arreglo á sus módicas tarifas y condiciones muy ventajosas para el comercio.—Comisionado en Cádiz, D. José de Asprey, Cruz de la Madera n. 6.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se expiden libranzas sobre todas las plazas de la d Peninsula, incluidas Gibraltar, Baleares Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.—Escritorio, calle de los Doblones, 23. En el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo 30. —(230)

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE ABRIL DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de Huelva don José Molino y Garcia.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Sedentario.

De órden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

A virtud de lo dispuesto por la Comision permanente de la Excm. Diputacion provincial, se reunirá este Ayuntamiento en su Casa Capitular en sesion pública á la una de la tarde del Viernes 9 del que rige, para oír y fallar las alegaciones propuestas por varios quintos de la actual reserva.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados en el sorteo para la misma reserva, á los efectos legales.

Cádiz 7 de Abril de 1875.—El alcalde presidente, José de la Viesca.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 7 de Abril de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Cs.
0 carneros.....	de	á	1'62
1 toros.....	de	á	1'39
3 bueyes.....	de	á	1'65
7 vacas.....	de	á	1'62
2 novillos.....	de	á	1'62
4 ureros.....	de	á	1'62
4 erales.....	de	á	1'68
3 añosos.....	de	á	1'75
3 terneras.....	de	á	1'32
6 cerdos.....	de	á	1'88
27 reses vacunas con peso de kilos,			3,187 1/2
6 cerdos id. id.			506
0 carneros id. id.			0
Suma total de kilos.....			3,693 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 7.

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Ninos.....	0
Ninas.....	2
Total.....	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 6.

Oficina de la Puerta del Mar.....	2,729'65
Id. id. de Tierra.....	778'49
Id. id. de Sevilla.....	683'78
Id. de la Aguada.....	0'
Toal.....	4,191'92

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta, bajo el tipo de 5,000 duros, cuyo remate tendrá lugar el dia 29 del presente mes, la tan conocida Hacienda de recreo en este término próxima á la ciudad, llamada de Wenceslao; contiene doce aranzadas de terreno cercada de ballas y olivos, la mayor parte plantada de viña y la otra de frutales, con tierras para matas y jardines. Tiene casa habitacion muy cómoda. Casa para los trabajadores, cuadra para ganado vacuno ó de otra clase. Bodega de cabida de 15 botas de asiento, cuarto del lagar, pajar para diez carretadas de paja, cobertiza para engordar cerdos, dos portadas y una magnífica noria de agua dulce.

Las proposiciones se harán en la notaria de don Migue Reventos, Puerto de Santa Maria 1.º de Abril de 1875. (314)->

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Dionisio, Santa Casilda y el beato Julian de San Agustin.

MAÑANA.—Santa Maria Cleofé.
JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.
MAÑANA.—En la iglesia de Capuchinos. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Mañana Viernes 9 del actual, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en la ige-

sia de Santiago la solemne funcion que los alumnos teólogos del Seminario consagran anualmente al Angélico Doctor Santo Tomas de Aquino; predicando en ella al Sr. Dr. D. Tomas Costa, canónigo doctoral de esta Santa Iglesia Catedral y catedrático de filosofia de dicho Seminario.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	9	30'07	NNO.	Celages.
12 dia.	14 1/2	30'09	0.	Id.
6 tarde.	11 1/2	30'09	0.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 33
Se pone á las 6 y 28
Sale la luna á las 6 y 50 mañana.
Se pone á las 9 y 31 noche.

MAÑANAS DE HOY.

Primera alta á las 3 y 24 de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 35 de la mañana.
Segunda alta á las 1 y 45 de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 58 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 7 DE ABRIL.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms.	49'65.
Paris.....	á 8 d. v.	5'16.
Madrid.....	id.	1 1/2 daño.
Barcelona.....	id.	1/3 beneficio din.
Sevilla.....	id.	1/8 daño.
Málaga.....	id.	1/2 daño.
Valencia.....	id.	1/4 daño dinero.
Alicante.....	id.	1/4 Jaño.
Santander.....	id.	par á 1/8 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 6. Vapor español *Alegria*, capitán D. Nicolas Perez, de Algeciras en 7 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español *Vivar*, cap. D. Angel Alcatena, de Huelva en 10 hs. con carga general á D. José Esteban Gomez.

Día 7. Vapor inglés *Britannia*, capitán E. H. Holl, de Málaga en 20 hs. con carga general á D. Daniel MacPherson.

Vapor español *Vargas*, cap. D. José A. Martinez, de Sevilla en 7 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Laud S. José, de Ayamonte con sal. *Falucho* Bella de Cartaya con carga general.

Bote *Angustias*, de Cartaya con carbon.

Charanguero *Mercedes*, de Bonanza con vino.

SALIDOS.

Día 7. Bergantin-goleta español E. M. cap. D. Manuel Reuz, con carga general para la Habana.

Vapor español *Estremadura*, capitán D. Emilio Muñoz, con carga general para Sevilla.

Vapor español *Hispalis*, cap. D. José Maguregui, con carga general para Sevilla.

Bergantin-goleta alemán *Helen*, cap. H. Altmeppeu, con vinos para Copenhague y San Petersburgo.

Goleta francesa *Bleomore*, capitán Eugenio Lepetier, con sal para San Pedro Miquelon.

Fragata italiana *Cinque*, cap. Giovanni Chiappella, con sal para Rio de la Plata.

Vapor español *Vivar*, cap. D. Angel Alcatena, con carga general para Vigo.

Goleta de guerra inglesa *Coquette* de 4 cañones, su comandante Dorruell, con 59 tripulantes para la mar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA NEW-YORK.

Admite carga el pallebot americano de primera clase.

ELLA M. STORER,

capitán Wade. Lo despacha, Nueva, 2, (294)-> D. A. J. Bensusan.

PARA BOSTON.

Saldrá dentro de breves dias la barca americana

R. H. PURINGTON,

capitán Crosley, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, (295)-> D. A. J. Bensusan.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española

PEPA LL.

ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos dias. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de San Agustin, n. 3, (16)-> D. Miguel Garcia del Rincon.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantin goleta español

JOAQUINA DE BARRERAS,

capitán Leston, admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones, 2, (290)-> Manuel Cadarso.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española

VENUS,

su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47)-> Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA VERACRUZ.

Saldrá fijamente hácia el 15 de Abril la fragata italiana

AMISTAD Y CONFIANZA,

fondeada en bahia, su capitán D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Misa, 7, (102)-> D. Luis Otero.

PARA NUEVA YORK.

El bergantin

SAN GIACOMO,

capitán Caffero, fondeado en bahia, admite carga para salir en el presente mes. Consignatario, Aduana, 16, (261)-> D. C. Harrison Younger.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 8.

11 30 de la mañana. 12 30 de la mañana.
1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde.

DIA 9.

6 15 de la mañana. 11 30 de la mañana.
1 de la tarde. 2 30 de la tarde.
Popa, 5 rs. Proa, 2'50.

PARA BARCELONA Y MARSILLA.

El vapor español *CASTILLA* que deberá llegar de la Habana sobre el 10 del corriente saliendo inmediatamente, admitirá solamente pasajeros. Lo despacha sus consignatarios, (319)-3 Retortillo hermanos.

PARA EL HAVRE.

con facultad de tocar en Lisboa.

El vapor francés *VILLE DU HAVRE*, su capitán Mr. Seguin, saldrá del 10 al de 12 Abril.

Admite carga á flete corrido para la Francia, Bélgica, Alemania, Holanda, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Lisboa, el Havre y Paris.

Consignatario, calle Cruz de la Madera, número 11, (322)-> D. E. Collet.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español *HISPALIS*, su capitán don José Maguregui, saldrá para dichos puertos el Lunes 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (320)-> José de la Viesca.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español *BARAMBIO*, su capitán don Andrés Ormaechea, próximo á llegar saldrá á las doce horas de la llegada.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (321)-> José de la Viesca.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS

PARA LONDRES y Amberes con escala

en Lisboa.

El vapor *MIGUEL SAENZ*, saldrá el Domingo 11 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español *ESTREMADURA*, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 11 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El acreditado vapor español *ASTURIAS*, su capitán don J. A. Canat, saldrá el Jueves 8 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los Sres. Gonzalez y

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español CUFENTES, su capitán don J. Menéndez, saldrá el Sábado 10 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.
(309)- D. Ricardo de Sobrino.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor ILLIMANI, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 14 de Abril, para Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Informara en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23.
D. Federico Fedriani.
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(304)-

PARA ALICANTE, Valencia y Barcelona.

El vapor PASAGES, capitán don Francisco Salvidea, saldrá de este puerto el Sábado 10 del corriente á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Isabel la Católica, 3.
A. Lopez y compañía.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO saldrá hácia principios de Abril.
Admite carga para Lisboa, como también para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9.
(296)- D. César Levental y C.

SOCIÉTÉ generales de transports maritimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Bourgoigne, 2.000 toneladas y 300 cabs. fuerza.	
Picardie, 2.000 » 300 » »	
Poitou, 3.000 » 350 » »	
Savoie, 3.000 » 350 » »	
La France, 4.800 » 1.800 » »	

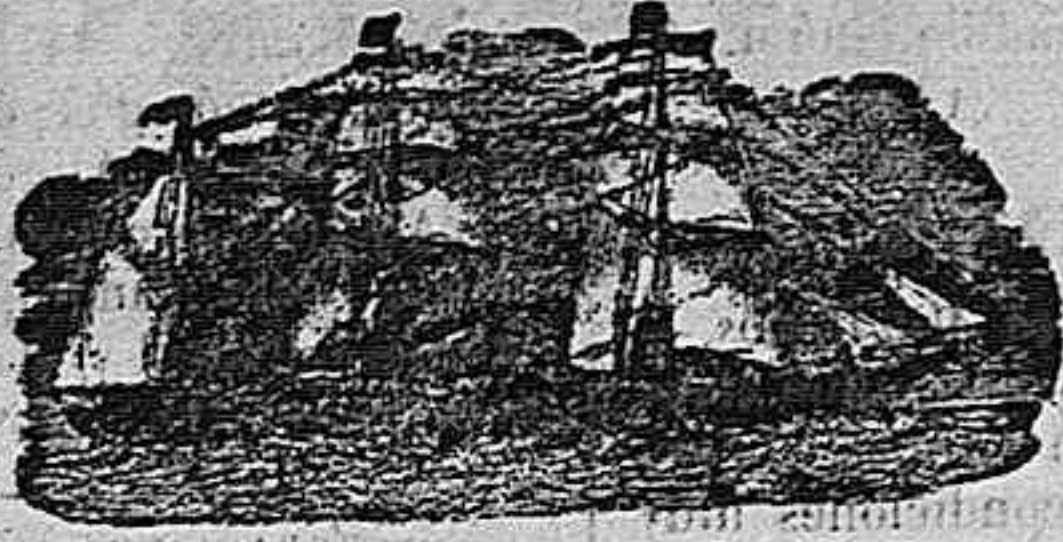
PARA SAN VICENTE, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase POITOU, se espera de Marsella el 18 de Abril y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.
Estos Paquetes contruidos espresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.
Se hace una rebaja de 20 p^s en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.
Para informes, acádase á LONGLEANS (OWELL y C.) agentes en Gibraltar.
Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Ayres. (283)s

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA.
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.
Alcudia, Despatch, Roma.
Alexandria, Dorian, Scandinavia.
Anghia, Europa, Scotia.
Assyria, Elysia, Sidentan.
Australia, Ethiopia, Trinacria.
Bolivia, India, Tyrian.
Britannia, Ismailia, Trojan.
Caledonia, Iowa, Utop.
California, Italia, Valetta.
Castalia, Napole, Venezia.
Columbia, Olympia, Victoria.

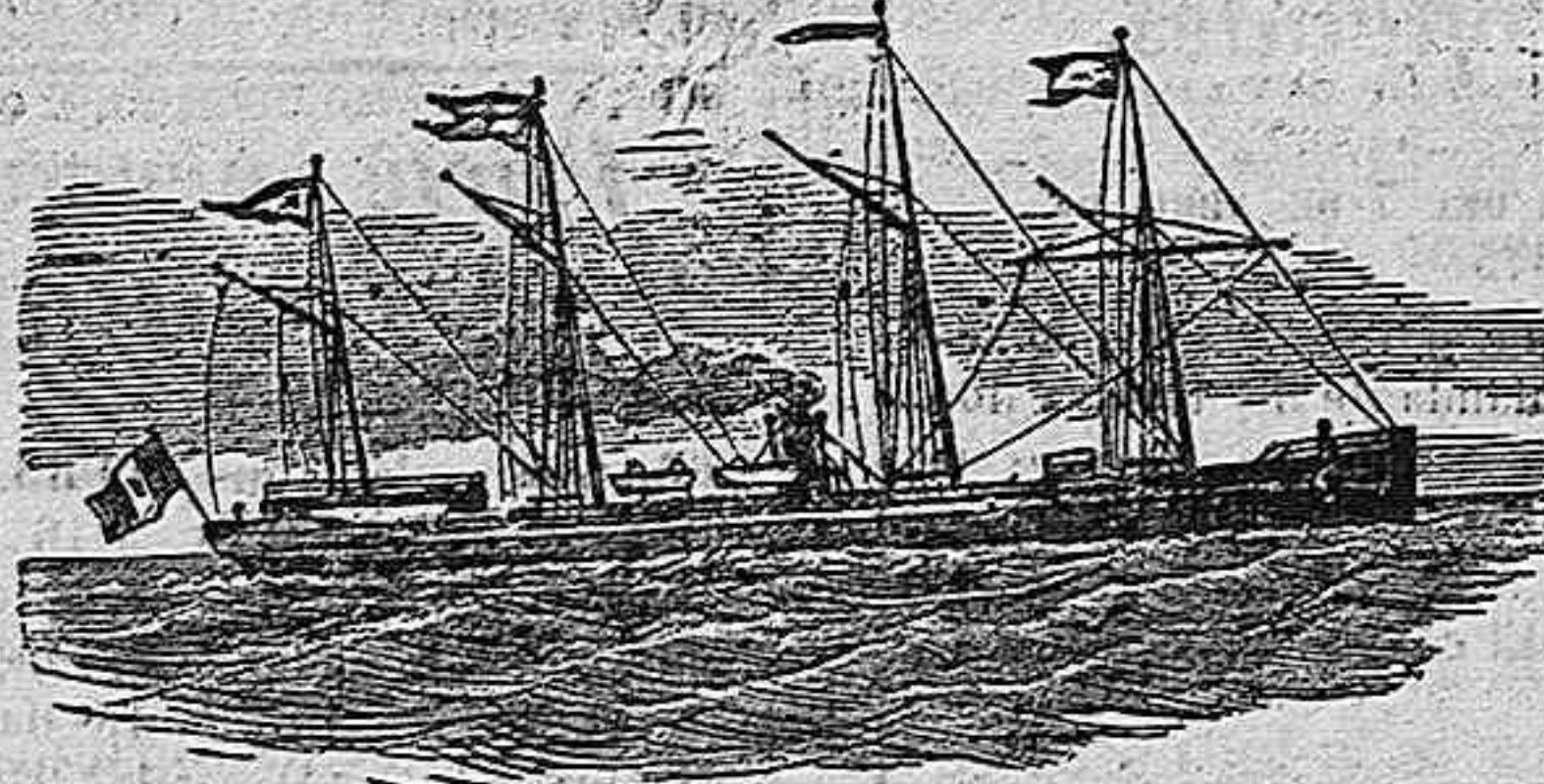
Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.
Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16.
234 C. Harrison Younger.



Vapores-correos de A. Lopez y C. Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORU. NA el 16.
SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes, que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.
Mas informes, de los agentes en Cádiz
A. Lopez y C.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salidas fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	» 4.500 » 2.500 »
Sud-América	» 4.500 » 2.500 »
Colombo	» 3.500 » 1.500 »

Sud-América,

capitan D. G. B. Gavarello, saldrá el 14 de Abril para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage graduado en 19 dias.

PRECIOS DE PASAJES.

1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se h danilletes de pasaje de Buenos-Aires Montevideo á Cádiz.

Interesa mucho á los padres de familia cono ce calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Únicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castelanas ó por libras sueltas, á los precios de 8 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia

El Rob vegetal Boyveau Laffecteurs el unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y alifato, el Rob esta recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los empeines, los abcesos, las úceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas y rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como de todo, cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa del Dr. GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue cher.—En Cádiz, don José Garcia Ramos.

FLUIDE IATIF. DE JONES.

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris

(FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion extraordinaria por sus propiedades benéficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs. — No recomendaremos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reúne las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene un perfume exquisito. Precio 10 rs. — Madrid, La Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve los pedidos; por menor, En Cádiz, don Arturo Damis.

LA URBANA.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios. Se asegura toda clase de fincas y mercaderías á tipos sumamente módicos. Directores en esta provincia señores don Luis Terry, Villae hijo, los cuales tienen nombrados comisionados en todos los pueblos cabezas de partido

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español VARGAS, su capitán D. José A. Martínez, saldrá el Viernes 9 de Abril á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.

Obras nuevas.

Tratado completo del juego de Damas, por Moya y Perez, un tomo en 8.º, 8 rs.
Tarifas de los aguardientes y espíritus, á cualquier temperatura que se hallen: un tomo en 8.º, 10 rs.
El Mentor de las Familias. Máximas y reflexiones que para el gobierno de la vida humana ha escrito don Juan Jose y Castaneras; un tomo en 8.º, 10 rs.

Librería de Morillas.

S. Francisco, 36.

Habiendo llegado á

este puerto el buque francés Julien Gabrielle, procedente de Swansea, con cargamento de carbon de piedra á la orden, se suplica al portador del conocimiento avise en casa de los consignatarios de dicho buque, Cruz de la Madera, 18, Antonio y Luis Sacre. (323)-2

Pildoras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago.

El Hígado, y

Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, agentes. Barcelona.

Elixir anti-reumatismal

de Sarrasin-Michel.

DE AIX (FRANCIA.)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien la gota, lumbago, ciática, etc., etc.

Precio en Francia, 10 francos el frasco.

En general basta un frasco.

Depósito en Paris, casa de MM. Dervault et C., Philippe Lefevre et C., y en casa de los principales farmacéuticos de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 4 rs. En Cádiz, en las principales farmacias.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL BALON.—Hoy no hay funcion en este teatro para dar lugar á los ensayos de la grandiosa y popular producción en dos partes y diez cuadros tomada de la novela que escribió Victor Hugo, Los miserables.

CIRCO DE MADRID.—Compañía ecuestre y gimnástica de don Rafael Diaz.—Hoy tendrá lugar una divertida y extraordinaria funcion de moda, tomando parte todos los artistas de la compañía, distinguiéndose el simpático Diaz Fortuni y resto de compañía.

Salon situado en la plaza de las Nieves, núm. 2.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPÉDICA.

El Sr. Barbagerata é hijos, han combinado un magnífico grupo de autómatas de movimiento, de 40 centímetros de alto, que representa la muerte del general Cocha en la accion de Montemuro, el 27 de Junio. Tambien está expuesto de figuras de movimiento una fiesta de aldea, todo movido por aparatos eléctricos.

Este salon se hallará abierto todos los dias desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche, fabricándose á presencia de sus favorecedores varios juguetes de cristal.

Precios de entrada, un real.—Niños y soldados, medio.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.